ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001
CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 302 DE 2024
(27 DE DICIEMBRE DE 2024)

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
SUPERVISORES	CARLOS EDUARDO BORRAS BUITRAGO
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.181.329 DE TUNJA
CONTRATISTA	DEISY CATHERINE PABÓN POVEDA
NIT	1.101.175.641-1
REP LEGAL	DEISY CATHERINE PABÓN POVEDA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.101.175.641 expedida en Puenta Nacional - Boyacá
N° CDP	2024090013 de fecha 10/09/2024
Nº REGISTRO	2024120062de fecha 18/12/2024
VALOR INICIAL	VEINTE NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($29.933.750) M/CTE
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 19 DE 2024
FECHA DE SUSPENSION N°01	DICIEMBRE 27 DE 2024
FECHA DE REINICIO	22 DE ENERO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En Villa de Leyva, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año 2024, en la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos ambientales se reunieron, la señora **DEISY CATHERINE PABÓN POVEDA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.101.175.641 DE PUENTE DE BOYACÁ representante legal de la empresa **DEISY CATHERINE PABÓN POVEDA.** identificada con Nit 1.101.175.641-1, en calidad de Contratista y el Ingeniero CARLOS EDUARDO BORRAS BUITRAGO, en calidad de supervisor, con el fin de suspender el **CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 302 DE 2024**, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO INSTALACIONES VIVERO ANTIGUO INCORA**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, con fecha 27/12/2024 el contratista solicita suspensión al **CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 302 DE 2024,** bajo los siguientes argumentos:
"A pesar de los esfuerzos realizados por la empresa y su personal para cumplir a cabalidad con las actividades contempladas en el contrato no ha sido posible concretar la totalidad de las mismas debido a las siguientes situaciones que se salen de nuestro control.

1. **Factores climáticos**: el invierno presente en el país influyo directamente en el desarrollo de actividades previstas retrasando de manera significativa el desarrollo de las mismas.

2. **Factores técnicos**: Debido a inconvenientes presentados con el servicio de luz de las instalaciones donde se realiza dichas obras, se vieron retrasados diferentes actividades.

SEGUNDO: Que, la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales, verificó la solicitud y verifico el avance de los programas que se encuentran dentro de las actividades a realizar por porte del contratista y se concluyó que se debe dar más tiempo para garantizar la ejecución completa, eficiente y de calidad a dichas actividades.

En consecuencia, de lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO: SUSPENDER el **CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 302 DE 2024** a partir del 27 de Diciembre de 2024 y por un plazo de veintiún (21) días, en atención a la justificación y el soporte documental anteriormente descrita.

SEGUNDO : El contratista **DEISY CATHERINE PABÓN POVEDA** cuyo Representante Legal es la señora **DEISY CATHERINE PABÓN POVEDA**, renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos.

TERCERO : La suspensión No. 001, no requiere reajuste de precios.

CUARTO : El contratista **DEISY CATHERINE PABÓN POVEDA** se compromete de acuerdo con la Cláusula décimo primera del contrato, una vez reiniciado el **CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 302 DE 2024 2024** a actualizar vigencias de garantías.

QUINTO : El presente documento se publicará en la plataforma del SECOP II.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes intervienen a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

CARLOS EDUARDO BORRAS BUITRAGO
Sec. de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales

Contratista,

DEISY CATHERINE PABÓN POVEDA
Representante Legal